

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

#### Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga desig Sajoza Regente

# **VISTO:**

Que el 31 de Marzo de 2021 caducan las designaciones de los funcionarios que se desempeñan en las distintas Secretarías y/o Coordinaciones de esta Casa,

## **Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario para garantizar el normal funcionamiento de la misma,

Que la Resolución del H. Consejo Superior de esta Universidad N° 381/2020 por la que dispone la prórroga de los mandatos de decanos/as y vicedecanos/as, que vencían el 31 de Julio de 2020 hasta que ese Honorable Cuerpo disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades.

Que a la fecha todavía no se aprobó el nuevo cronograma electoral,

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

## RESUELVE:

<u>Art. 1°.-</u> Prorrogar la designación del Prof. **VICTOR HUGO SAJOZA JURIC** (Leg. Univ. N° 34.301) en un cargo Regente (214) – Regente Departamento Cultural de esta Casa partir del 1° de Abril hasta el 31 de Julio de 2021

**Art. 2°.-** El Prof. VICTOR HUGO SAJOZA JURIC deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-